



POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

SC – POL03-20

1. PROPÓSITO

Establecer una política de biodiversidad para el uso de Campolor Inc. en sus operaciones de manera sustentable. Campolor Inc. como empresa manufacturera, tiene el compromiso de mitigar los impactos dirigidos a la biodiversidad generados por su actividad económica, promoviendo un mejoramiento continuo en el desarrollo de las actividades a nivel empresarial.

2. ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las instalaciones, suplidores, áreas de proceso y manufactura de los productos de Empresas Campolor, Inc.

3. POLÍTICA

En Campolor Inc. reconocemos el impacto que se tiene con la naturaleza y la importancia de la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas; que a su vez permiten un desarrollo sostenible de la sociedad. Nos comprometemos a utilizar de forma responsable y sostenible de los recursos terrenales, teniendo en cuenta cómo influyen nuestras operaciones en el medio ambiente. Trabajamos para mitigar el impacto que se tiene sobre la biodiversidad, promoviendo programas de conservación y de mejoras hacia la biodiversidad.

Nos comprometemos a:

1. Cumplir con todos los requisitos y obligaciones legales dirigidas a la biodiversidad



CAMPOLOR, INC. Políticas

POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

SC – POL03-20

y el ambiente.

2. Homogenizar nuestra política de biodiversidad en la gestión empresarial de Campolor, Inc.; donde se considere el impacto en la biodiversidad en todas las decisiones tomadas en la organización, incluyendo a todos los departamentos y niveles operacionales.
3. Evaluar, prevenir y reducir los impactos sobre la biodiversidad de nuestras operaciones, así como fomentar iniciativas de mejoras creando una cultura de continuo crecimiento y desarrollo ambiental.
4. Adoptar un enfoque sistemático para identificar los procesos con alto potencial de biodiversidad para la gestión y mejora de sus valores, de esta manera podemos contribuir a las prioridades de conservación a nivel operacional.
5. Establecer normas de trabajo constructivas con las partes involucradas a nivel local, para reforzar la eficacia de nuestras labores de conservación.
6. Supervisar, revisar y evaluar nuestro desempeño con objetivos cuantificables, para una continua mejora de la biodiversidad y para el posterior reporte de los objetivos alcanzados.
7. Proveer los recursos adecuados para la instrucción, entrenamiento y supervisión de nuestros empleados para una gestión adecuada de los valores de la biodiversidad.
8. Integrar la biodiversidad como componente central de nuestras comunicaciones tanto internas como externas, para fomentar su conocimiento entre todas las partes interesadas.



CAMPOLOR, INC.
Políticas

POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

SC – POL03-20

4. REFERENCIAS

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020)

Retirado de: <https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf>